

FASE I

DEFINICIÓN

1. TEORIZACIÓN DE LA VARIABLE

1.1. BASES TEÓRICAS

La fundamentación teórica de esta investigación comprende diversas conceptualizaciones que ha generados diversos autos con relación a los tópicos que se tratan en ella tales como televisión, producción, producción de televisión, comercio informal entre otros.

1.1.1. TELEVISIÓN

De acuerdo con Pérez (2007, p 15) la televisión es el medio de comunicación más importante inventado por el ser humano y todavía no hay respuesta certera acerca de cuál es la influencia que ha ejercido en el desarrollo y destino de la civilización la televisión moderna.

La televisión fue uno de los inventos más asombrosos realizados por el ser humano, mucha de las inquietudes de la sociedad era los efectos que podría causar en los niños y en la población en general, no queda ninguna duda de que la televisión es capaz de transmitir una gran cantidad de

conocimientos, sensaciones, emociones que muchas veces arrastran a la sociedad a una serie de cambios, es decir, que la televisión es un medio de masas, es por esto que la humanidad está sometida a constantes transformaciones.

Tal como lo expone Quijada (2000, p 11) la televisión es el resultado de uno de los rasgos más característicos del ser humano: su insaciable curiosidad. La televisión no surgió por arte de magia; tardo varios siglos en hacer su aparición, y requirió del conocimiento y esfuerzo conjunto de miles de hombres en diversos países de orbe.

El ser humano desde tiempos remotos a anhelado estar informados de todo lo que acontece alrededor del mundo, para llevar a cabo este sueño el hombre tuvo que adquirir una serie de conocimientos básicos e importantes tales como el campo óptico, magnetismo, astronomía, química y electrónica. Par poder ver lo que ocurría en distintos lugares, se tenía que crear un aparato que pudiera reproducir imágenes y a la misma vez que pudiera transmitir voces en grandes distancias en pequeñas fracciones de segundos, pero el hombre sabia que para lograr este importante invento el camino iba a ser largo y cuesta arriba.

Según lo reseña Alvarado (2004, p 3) la televisión es un medio de trasmisión, es decir, un instrumento que se pone al servicio de otras realidades elaborado previamente por el hombre y que existen

independientemente de la presencia de televisión, y al mismo tiempo ella misma puede convertirse en elemento creador de nuevas realidades humanas o artísticas.

Quijada (2002) y Pérez (2007) ambos investigadores coinciden en que la televisión es uno de los inventos más importantes realizados por el ser humano; y que resalta una de las características de individuo que es su insaciable curiosidad.

Contrario a la posición expuesta por los anteriores autores Quijada (2002) y Pérez (2007), Alvarado (2004) resalta que la televisión es un medio de transmisión y que se convierte en un elemento creador de nuevas realidades humanas o artísticas.

La posición de Alvarado (2004) es la más certera con respecto a la investigación ya que resalta que la televisión es un medio de transmisión y que fue elaborado por el hombre para satisfacer una necesidad de servicio

En este sentido, la televisión es un medio de comunicación audiovisual, nace como una necesidad del ser humano por estar informado sobre el acontecer político, internacional, social, nacional, y regional.

1.1.2. PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL BAJO LA PERSPECTIVA SOCIAL

Tal como lo expone Zett (1999 p. 4) la producción se logra ver como un sistema que se prepara para observar las interconexiones que existen entre

los diversos elementos aun así son presentados de manera poco sistemática.

Para Sosa (23/ 10/ 08) la producción audiovisual es todo un arte y requiere de la especialización, la adquisición y el dominio de diversas técnicas que van desde lo elemental (que es un plano, un sonido) hasta conceptos mas complicados como el montaje y los tiempos narrativos.

Según lo expresa Quintero (03/ 11/ 08) la perspectiva social es el tratamiento de una ciencia social a hechos sociales no necesariamente o únicamente de la sociología pero si preferiblemente. El hecho social se concreta para su explicación es un enfoque de interaccionismo simbólico o de conflicto, funcional; uno o varios. Ninguno de ellos es capaz de explicar la sociedad pero si de dar un enfoque de ella.

Dependerá de cómo es la situación de algunos de sus componentes sociales. El cambio en las instituciones o la sociología de la ciencia, serian unos ejemplos que pueden ser explicados por algunas de las ciencias sociales. Primero abra que separar a efectos de análisis sus probables componentes sociales, lo cual en si mismo es un establecimiento de hipótesis de trabajos.

Estos componentes están definidos por el concepto generado de ciencias sociales y es el que se refiere a una acción social, que implica una interacción social que sea relevante dentro del grupo social, el cual eventualmente puede ser modificado, la acción debe hacer posible la respuestas por el grupo o algún sujeto y finalmente esta explicita en leyes normas.

Gracias a estos tres investigadores se define la producción audiovisual bajo la perspectiva social, como la forma en que la sociedad analiza cada uno de los programas que se proyectan en pantalla ya que muchos de esos proyectos se asemejan a realidades vividas por dichos espectadores.

El impacto que causa todas estas producciones, se ve reflejado en los grupos que se arman dentro de la sociedad ya que existe una interacción la cual hace posible las respuestas por parte de los sujetos.

Así mismo se copian muchas aptitudes, las cuales pueden llegar a ser educativas, pues enseñan temáticas innovadoras, que resultaban ser desconocidas a un gran nivel de masas.

1.1.3. PRODUCCIÓN TELEVISIVA

Según Bravo (1993, p. 201) la producción televisiva son un conjunto de técnicas empleadas para crear y llevar a cabo proyectos de un programas de televisión también se basa en asegurar la calidad del producto, controlar el presupuesto asignado.

Para poder realizar una producción el primer paso es que el director se cerciore de que todo el personal este en su puesto, para así poder dar las ordenes en secuencia, una vez dada las ordenes y que todas las fuentes productoras hayan respondido afirmativamente, se da la orden de rodar tape si el programa es pregrabado o de empezar a grabar si el programa es en vivo.

Por otra parte, hay dos precauciones muy importantes que se deben tomar en cuenta durante la dirección y producción televisiva de un programa: la primera, cerciorarse que cada cámara o cualquier otro elemento decisivo en la producción este preparado y la segunda, hacer saber al camarógrafo cuando esta al aire. Esto es importante, porque aunque los tally lights informan al camarógrafo cuando su cámara esta en el aire, esta señal se ignora en ocasiones por la tensión del problema o estrés que se vive dentro del estudio.

Tal como lo expone Treviño (1997, p. 46) el concepto de producción en televisión comprende principalmente verbos de acción, crear, manifestar, fabricar; se puede decir que es hacer todo lo anterior y algo más.

Producir es parte de un proceso y es del todo, es punto de partida desde la concepción de la idea hasta la realización de un programa, pero a la vez estar detrás de el durante todo el proceso.

La producción en televisión es la conjugación de una serie de elementos, su disposición y manejo para alcanzar una meta o logro; es la grabación o la transmisión de un programa de televisión. Es el proceso durante el cual una idea, se va transformando hasta llegar a plantearse en términos reales de audio y video (sonidos e imágenes en movimiento).

El trabajo de producción es eminentemente una labor de conjunto en la que solo la unión de diferentes habilidades permite alcanzar los resultados

deseados. Es completamente falso afirmar que un programa es la culminación del talento y del trabajo de una sola persona. En el proceso de la producción todos y cada uno de los elementos que intervienen en las diferentes etapas son imponentes y básicos.

Bravo (1993) y Treviño (1997) coinciden en que la producción en la televisión conlleva una serie de procesos para la realización de un programa, a través de una serie de sincronizaciones de todos los elementos que intervienen en él, tomando todas las precauciones para que el director de la producción se cerciore de que cada uno de los pasos se realicen bien.

Bravo (1993) y Treviño (1997) se diferencian en que el primer autor considera que producir en televisión comprende principalmente de la posición y comenzar a grabar, mientras que el segundo autor expresa que producir parte desde que la persona manifiesta o fabrica la idea, para luego realizar todos los procesos necesarios hasta llegar a la creación de un programa.

Según lo antes reseñado por Bravo (1993) el concepto de producción televisiva que más se asemeja al contexto planteado en la investigación el cual consiste en proceso de grabar un programa con la sincronización de todos los elementos que intervienen en él, y que son previamente ensayados.

La producción televisiva consiste en una serie de pasos que van desde lo más simple que es manifestar una idea para luego agregarle elementos que

se tienen que ensayar previamente para que al momento de grabar exista una secuencia o sincronización por parte del director y el producto o programa que sea televisado llene todo tipo de exigencias por parte de los telespectadores y estos queden satisfechos.

1.1.4. GÉNEROS INFORMATIVOS TELEVISIVOS

De acuerdo con González (1996, p. 70) se distinguen dos géneros básicos: el dramático y el informativo, el género dramático tiene como objetivo principal contar una historia de manera entendible y además entretenido para la audiencia, El género informativo, sobre este género podemos encontrar una enorme gama opciones ya que se sustenta en la narración de hechos y actos lo más posible a la realidad, con la finalidad que la audiencia sea testigo de los acontecimientos.

Cabe resaltar que en la literatura se pueden encontrar una fuente inagotable de ideas que pueden servir al momento de escribir un guion cuya finalidad es la narración, dentro de los formatos dramáticos se distinguen telenovelas, programas cómicos, series unitarias y películas. Por otro lado los tipos de programas informativos son: noticiario, reportaje, documental, programas misceláneos, teleperiodico panel y debate.

Tal como expone García (2000, p. 143) existen los géneros de opinión en la información audiovisual y los géneros interpretativos en la información

audiovisual dentro de estos se encuentran: la crónica entendida como relato informativo contado desde el lugar de los hechos, el reportaje asocia información, interpretación y valoración y el documental, es un subgénero mixto que mezcla la información con la interpretación y la opinión.

Mientras que en los géneros de opinión encontramos: la crítica es la reseña, el comentario como género de opinión en radio y televisión, y la tertulia esta tiene periodicidad fija, diaria, fija o semanal y suele incluirse en los magazines.

Según lo antes expuesto por estos dos autores González (1996) y García (2000), estos coinciden en que el documental, el reportaje son géneros informativos que buscan la objetividad, sustentado en la narración de los hechos.

De acuerdo a lo ya mencionado por estos dos investigadores González (1996) y García (2000) la diferencia está en que García menciona dentro de los géneros informativos la crónica mientras González dice que allí se encuentran el noticiario, el reportaje, el documental, programas misceláneos, teleperiódico y el panel y debate. Por otra parte García expone que existen géneros de opinión como la crítica el comentario como género de opinión en radio y televisión y la tertulia.

Según lo antes mencionado, el enfoque mas cercano a la definición de géneros es la expuesta por González (1996) ya que tiene una visión mas

completa sobre este tema, acentuando así los puntos que más interesan, abarcando las clasificaciones y precisando la información que se requiere.

Los géneros surgen con el fin de poder dar a conocer la información de manera efectiva pero a través de distintos géneros, la diferencia radica en el modo que se dé a conocer esa realidad.

1.1.5. NOTICIA

Para Gargurevich (1982, p. 25), citado por Meza (1994, p. 262) nos dice que la noticia es el resultado de establecer la importancia de un evento con base en dos aspectos: sus acontecimientos recientes en el tiempo y su relación en el público o audiencia.

Baena (1999, p. 29) define la noticia como la interpretación y descripción de un hecho, valorado por el periodista en función del tiempo del espacio y del interés del público.

Ambas definiciones acuerdan que la noticia es la difusión de un hecho reciente y que despierta el interés del público; de igual manera la noticia se da en el instante y tiene vigencia si se presentan datos nuevos o que no sean conocidos por el público, la noticia deja de ser noticia cuando deja de presentar aspectos nuevos y que le dan el toque de actualidad que la caracterizo.

Las noticias son el género fundamental del cual se valen las televisoras nacionales, estas se pueden encontrar en los noticieros matutino, vespertino y nocturno que forman parte de la programación habitual de los canales

anteriormente mencionados; pero esto no quiere decir que solo las noticias se transmiten al público en esos horarios el medio tiene la obligación de transmitir en cualquier hora del día sucesos relevantes que sean de interés para el público.

Venevisión y Televen, son plantas televisoras que tienen programación variada, es decir, programas de entretenimiento, musicales, culturales de concursos, informativos, de opinión, novelas, series, noticieros, entre otras producciones independiente, propias o asociadas; estos medios específicamente son de corte comerciales, por el cual solamente dedican ciertos espacios a cubrir sucesos políticos entre ellos se encuentran los noticieros, los programas informativos y de opinión así como reportajes especiales cuando el tema lo amerite.

Es decir, cuando se presenta en el país un hecho de relevancia o trascendencia, las estaciones preparan un reportaje para realizar un análisis sobre hechos donde explican las causas y predicen las consecuencias que traerá en el futuro.

Solo una estación de televisión marca la diferencia en relación con las demás televisoras, globovisión es un canal que salió al aire en 1994 este medio se dedica a transmitir informaciones de toda índole las 24 horas del día: la idea de este canal nace por la necesidad de cubrir la demanda de información en la ciudadanía exige; así mismo la idea fue motivada por los sucesos políticos y económicos más relevantes que han ocurrido en Venezuela desde hace algunos años.

El formato de la programación está integrado por 11 emisiones de noticias

globovisión, noticiarios pertenecientes a CNN en español, CBS, Televisión Española y RCN de Colombia; de igual manera cuenta con programas de opinión, informativos y análisis.

Por lo tanto, las noticias que provienen del ámbito político son la base de sus programas y noticiarios; para el resto de las estaciones los temas políticos forman parte de su bloque de noticias puesto que manejan economía, salud, deportes, política, espectáculos, internacionales, nacionales, sucesos, entre otros; todos están manejados de acuerdo a la relevancia que tengan diariamente y su impacto sobre el país.

Según lo antes expuestos por estos investigadores las diferencias radican en que Gargurevich (1982) recalca que la noticia es el resultado de establecer la importancia de un evento basándose en dos aspectos por un acontecimiento reciente o en el tiempo mientras que Baena (1999) define la noticia como la interpretación y la descripción de un hecho.

En vista de lo ya antes indicado la perspectiva más cercana al concepto es el de Baena (1999) ya que define la noticia como la interpretación y descripción por que es valorado por el periodista en función del tiempo.

La noticia es un hecho relevante del tiempo, del espacio y del interés para el público o audiencia es decir, que trata temas de interés social. Es también un género fundamental en el cual se valen las televisoras nacionales.

1.1.6. ENTREVISTA

Baena (1999, p. 53) define la entrevista en su forma más sencilla como

una conversación que tiene un propósito y que este puede ser múltiple y variado; en la cual se establece un intercambio de información entre ambas partes entrevistado y entrevistador.

En el mismo orden Baena explico que existen tres tipos de entrevistas de opinión, la cual manejan temas de interés general o de actualidad noticiosa y se le aplica a una persona especialista en la materia, la de prensa mejor conocida como rueda o conferencia, se utiliza cuando un personaje o institución la solicita.

Esto con el fin de hacer aclaraciones para transmitir tal y como ellos desean la información; y por el ultimo encontramos la entrevista de semblanza, que se realiza para dar a conocer a un personaje desde diferentes puntos de vista, aquí se permite la creación literaria, la imaginación y la creatividad para dar un aspecto literario al género.

En una conceptualización más profunda Dragnic (1994 p. 93) nos explica que la entrevista es un subgénero informativo en el cual está presente el dialogo explicito o implícito con la fuente; los datos obtenidos por esta conversación pueden ser utilizadas por cualquier otro género periodístico, así mismo aclara que el objetivo de la entrevista es dialogal o conversacional entre el entrevistado y el entrevistador.

De igual manera para Dragnic existen otros tipos de entrevistas la primera la entrevista de noticia, en la cual se da a conocer mediante el dialogo la información obtenida por de una fuente viva; la segunda la de opinión aquí lo importante son los puntos de vista , los juicios y las apreciaciones emitidas

por una fuente prominente sobre algún tema de actualidad; y el tercer tipo es de personalidad la cual ofrece una imagen integral de una persona que tiene celebridad o prominencia, además es factible realizarlo a personas que hayan realizado alguna acción importante que despierte el interés en el público pero que carece de prominencia.

Ambas explicaciones tanto la de Baena (1999) como la de Dragnic (1994) concuerdan en que la entrevista es una conversación realizada entre dos personas, en la cual las interrogantes revelaran informaciones de interés público del mismo modo definen los mismos tipos de entrevista y que cada una de ellas están dirigidas a diferentes personas por tener el mismo objetivo, narran un suceso o acontecimiento de actualidad e interés.

Baena (1999) y Dragnic (1994) difieren en que cada una de ellas posee un nombre distinto para cada tipo de entrevista, es decir, para el primer autor los tipos de entrevista son las de opinión, las de prensa y la de semblanza. Mientras que para el segundo investigador estas se clasifican en las de opinión, personalidad y de opinión. Cabe decir que aunque estos dos postulados les colocan nombres distintos estas cumplen con el mismo objetivo a la hora de dar a conocer la información.

En este orden de ideas la definición que más se aproxima a la investigación es la de Dragnic (1994) ya que hace referencia a una conceptualización más profunda de la misma. Así mismo, también es más explícito en cuanto a los tipos de entrevista y su función en el ejercicio del periodismo.

Por tanto la entrevista es un género informativo que permite la interacción entre el personaje entrevistado y el entrevistado, esta es utilizada para televisoras en programas de opinión y de información, las cuales están contempladas a su formato diario.

1.1.7. REPORTAJE

De acuerdo con Fernández (1994, p 23) es un relato informativo escrito en lenguaje directo. Es un informe, más o menos extenso, sobre problemas variados, con temas o sucesos de la actualidad. Todos los reportajes tienen que ser vigentes, no se permiten sacar del aire reportajes que ya no tengan vigencia, sin actualidad y que no sean de interés social. Todo reportaje es razón de información y recopilación de materia explicativa y confidencial.

El periodismo actual prácticamente está basado en el reportaje ya que tiene un carácter personal y libre porque es un trabajo afanoso, detallado y profundo. Según lo reseña Hilliard (2000, p. 165) se define como un informe franco sobre algún acontecimiento, una situación, una persona o una idea.

Los reportajes y los documentos siempre van a depender de la dirección de la emisora o de la televisora, son aquellos prototipos que nos muestran los casos de la vida cotidiana, los reportajes se pueden hacer de cualquier tema pero se hace énfasis en una característica de dicho tema. Tal como lo expone García (2000, p 152) el reportaje presenta un hecho real, acaecido recientemente se vincula, por tanto, a la actualidad y el presente es su

tiempo de enunciación.

Por medio de los reportajes se pueden representar hechos reales por medio de fotos y videos que solo son insertados ya que las imágenes en vivo son las representaciones visuales que mas toma cuenta el televidente y también el soporte que avala dicho reportaje.

Los investigadores Fernández (1994), el Hilliard (2000) y García (2000) coinciden en que el reportaje es un informe o relato informativo sobre algún acontecimiento, problemas variados, sucesos de la actualidad, una situación, una persona o una idea de algún hecho real.

Según lo anteriormente expuesto por los investigadores, García (2000) recalca que el reportaje es un subgénero, el reportaje representa un hecho real y se realiza de un hecho noticioso actual.

En este sentido, los investigadores se inclinan con los postulados de Fernández (1994), ya que resalta una de las cualidades de un reportaje televisivo que es el lenguaje directo y también recalca que un, reportaje es un relato de una problemática o suceso de actualidad. El reportaje es un relato escrito que surge de una idea o de un hecho noticioso real y actual, que con el tiempo va perdiendo vigencia.

1.1.8. CARACTERÍSTICAS DEL REPORTAJE TELEVISIVO

Según Fernández (1994, p. 36), explica que es importante destacar que el reportaje televisivo tiene cualidades propias y un estilo característico que la diferencia de otros géneros, así como una estructura que orienta al mismo

como un elemento educativo y orientado, igual que diferentes formatos, etapas y procesos que debe seguir un reportaje televisivo para que mantenga la coherencia y buen sentido de orientación con respecto al tema, una de estas características es la claridad, es decir, que las palabras sean comunes al oyente y que estén adaptadas al tema que se este tratando, es decir, si se esta manejando el tema de la medicina se tiene que usar términos relacionados con este.

Es reportaje es claro cuando el reportero ha visto claramente el asunto en sus mínimos objetivamente del automovilismo sino conocemos el tema, al estar bien documentados e impuestos al tema, se debe procurar seleccionar las ideas claras sobre el asunto que se tiene, solo se escribe lo que se ha visto y comprendido con nitidez será el único modo que el lector comprenda.

Como lo explica Warner (1999, p. 99) el reportaje se trata de una exposición detallada y documentada presentada como narración objetiva o subjetiva de un hecho real, de una persona, de un lugar de una situación o de un conocimiento vigente o histórico, no importa cuál sea el tiempo del mismo del mismo, presentando sus antecedentes, razones de ser, y testimonios que enriquecen al reportaje:

(a) Se apoya a la investigación y al explicación de los investigadores se dice que es como una noticia vista con una lupa y además valorada y explicada, detalladamente, cada uno de los aspectos importantes.

(b)El reportaje describe escenas, indaga hechos imprevistos, pinta retratos, descubre interioridades, refleja emociones, examina características

con visión personal y directa.

(c) Este es utilizado para mover la voluntad de los televidentes en orden que estos asuman una actitud ante un asunto determinado, sea político, económico, social, cultural, deportivo, etc.

(d) Puede utilizarse para recordar o vivir costumbres y tradiciones ya desaparecidas que se han reformado, para evocar artistas desaparecidos u olvidados, situaciones que se Vivian años atrás en una localidad.

(e) Para explicar un problema, las motivaciones o situaciones que guarden un conflicto en orden a intentar aportar alguna solución o soluciones al mismo.

El planteamiento que expone Warner (1999) acerca de las características de reportaje, permite tener un conocimiento más amplio y una mejor base acerca del reportaje televisivo, tal distinción lleva afirmar y fijar posición más clara y concisa sobre el estudio que está realizando. Mientras que Fernández (1994) el explica que es importante destacar que el reportaje televisivo tiene cualidades propias y un estilo característico que los diferencia a otros.

De este modo la información expuesta por Warner (1999) es la más certera ya que afirma de manera amplia las características del reportaje y con mayor fundamentación las cuales enriquecen las cualidades que este debe tener a la hora de dar a conocerlo.

Por lo anteriormente expuesto se puede decir es un genero informativo de mediana duración en la cual se presentan hechos reales con presencia en la actualidad dirigido al publico interesado en el tema haciendo uso de la

imagen.

1.1.9. REPORTAJE TELEVISIVO

De acuerdo con Jiménez (1999, p. 154) el reportaje es más bien un género televisivo. El calor y el latido del reportaje como género plegado a la actualidad de los hechos exigen que entre por los ojos el perfil riguroso y preciso de las figuras que les dan interés humano y la exactitud de los datos.

Por otra parte se considera que el reportaje televisivo presenta un hecho real que ha ocurrido recientemente y se vincula por lo tanto con la actualidad y el presente en su tiempo de anunciación por lo que cuando el periodista está llevando a cabo dicho reportaje se le asocian varios aspectos como: el aliento apresurado y la descripción del detalle, que son propios de los testimonios recopilados al momento que ocurre el hecho.

Tal como lo expone Yorker (1994, p. 137) como se ha visto cada uno de los elementos del reportaje televisivo requiere habilidades particulares, sin embargo, la mayor prueba para la capacidad de un periodista lo que constituye la combinación de todas estas habilidades (entrevistas y notas leídas frente a las cámaras) en la realización de un reportaje, que es una historia visual constituye una unidad mínima independientemente de la introducción leída por el presentador en el estudio.

Actualmente se juzgan las actitudes de los reporteros televisivos ya que se considera que deben poner en juego habilidades más complejas que limitarse solo a hablar frente a las cámaras o entrevistas con insistencia ante

micrófonos o una grabadora. De allí la importancia que un reportero ensamble diferentes elementos para poder obtener una narración continua y amena, así como también un dominio de palabras e imágenes, porque así el reportaje puede ser organizado con información suficiente, rapidez y precisión.

Fernández (1994, p. 61) indica que el reportaje es el género periodístico más novedoso en la producción de televisión. Si bien la presentación de noticias y la producción de documentales se inician con la aparición de la televisión, el reportaje espera hasta la década de los 50 para aparecer con la interpretación de los hechos más importantes, a través de las entrevistas de las personas que se encontraban involucradas en los acontecimientos, combinando así las grabaciones en el estudio con las filmaciones en exteriores.

El reportaje televisivo en sentido amplio equivale a información, a un relato periodístico esencialmente informativo. El reportaje televisivo comprende de un tema libre, redactando preferentemente en estilo directo a medida que se va contando un hecho o suceso de interés actual o humano.

Jiménez (1999), Yorker (1994) y Fernández (1994) coinciden en que un reportaje televisivo es la composición de entrevistas de personas que tienen que ver en los acontecimientos, las cuales son las que le dan interés humano y la exactitud de datos al reportaje combinando grabaciones en el estudio con filmaciones en el exterior.

Jiménez (1999), Yorker (1994) y Fernández (1994) se diferencian en que

el primer autor considera que un reportaje televisivo se debe plegar por los ojos del perfil riguroso y preciso de las figuras que le dan interés humano y exactitud de datos, es decir, de las personas que son entrevistadas por estar involucradas en los hechos, mientras que el segundo autor y el tercero exponen que el reportaje debe adjuntarse a las introducciones leídas por el presentador en el estudio complementando con filmaciones en el exterior.

Según lo reseñado por Fernández (1994) el concepto de reportaje televisivo que presenta es el que mas se avoca a la investigación ya que se trata de un género periodístico mas novedoso en la producción de televisión, el cual se da en la década de los 50 con la interpretación de los hechos más importantes, a través de entrevistas realizadas a personas involucradas e los mismos.

Generalizando, el reportaje televisivo es una historia visual televisada, la cual se encuentra sustentada por la opinión de los testigos de los hechos, más las grabaciones realizadas por el presentador en el estudio.

1.1.10. EL REPORTAJE AUDIOVISUAL

De acuerdo con García (2000, p 152) el reportaje audiovisual es un subgénero de creación informativa.

También puede ser subgénero autónomo, comparece como pieza clave en los textos-géneros (diario hablando, telediario, semanario audiovisual, magazine, etc.). El reportaje presenta hecho real, acaecido recientemente. Se vincula, por tanto, a la actualidad y el presente es su tiempo de

enunciación.

Es importante destacar que dentro del reportaje audiovisual se encuentra el reportaje cinematográfico, fotográfico, y televisivo, siendo este último de desarrollo en esta investigación.

Según menciona Ríos (1994, p. 5) en el seno de los métodos modernos de enseñanza las técnicas audiovisuales cubren, desde la proyección de simple imágenes estáticas a la televisión de circuito cerrado. Un amplio abanico de funciones pedagógicas, entre las que destacan la creación de una motivación que por lo inmediato de la imagen, despierta la curiosidad de los alumnos y la aportación de una ilustración sobre hechos u objetos los que hacen más comprensibles que la simple descripción verbal.

Afirman Martín (1986, p 46). Que por otra parte el lenguaje audiovisual se manifiesta, y no solo en los medios sociales culturalmente desfavorecidos, como un modo de expresión más libre e inmediata que la escritura.

El análisis de la imagen, su codificación, permite una reflexión sobre la expresión audiovisual y abre caminos a la iniciación de las artes de las pantallas. El reportaje encontró un medio óptimo para su desarrollo. A la imagen fija se le añadieron las dimensiones de inmediatez, movimiento y sonidos heredados en gran medida del reportaje radiofónico.

Según estos tres autores, los cuales consideran que el reportaje televisivo sirve para desarrollar ampliamente un tema, con una variable de duración y con características propias del lenguaje audiovisual, refiriéndonos a imágenes que someten a una mayor interacción entre el mensaje y el

receptor. El reportaje audiovisual cuenta con varias etapas de producción. La preproducción, producción y la postproducción. Primeramente, debe formalizarse que es lo que se quiere hacer dentro del mismo.

1.1.11. TIPOS DE REPORTAJE

Piedrahita y otros (1987, p. 187) señala que existen diferentes tipos de reportajes: el gran reportaje suele ocupar un espacio destacado y su duración supera la media hora suele prepararse con antelación al momento en que ese hecho noticioso ocupe un lugar de honor a la actualidad o cuando la noticia es imprevista por la sociedad. Es ideal planificar este tipo de reportaje con tiempo, toda la grandeza y el impacto de la televisión se puede hacer patente con esta clase de género.

El reportaje investigativo necesita de mucho tiempo y objetividad. La investigación de cualquier tema, con la presentación posterior de todas sus caras y artistas, puede servir para un conocimiento mas directo de los que nos rodea. Esta clase de reportaje no es fácil, chocan con lo abstracto y el horror de los realizadores que buscan solo imágenes emocionales. La entrevista es clave así como su montaje posterior.

El reportaje de actualidad: en los grandes telediarios nocturnos, donde se muestran lo que hay detrás de la noticia es donde se debe ofrecer esta clase de reportaje actualidad. El mínimo de tiempo requerido es de pocos minutos, pero si las imágenes son buenas, su impacto será mas fuerte que varias páginas de un periódico dedicado al mismo tema, tomándose en cuenta que

existen diferentes características que se deben resaltar para la realización de los reportajes televisivos.

Según Baena (1999, p. 72) define el Reportaje narrativo-descriptivo como aquel que ofrece una información completa jerarquizada, en tercera dimensión del asunto, que explica a los lectores los cómo y porque del mismo.

Así mismo, define el argumentativo como aquel tipo de reportaje que sostiene una tesis a lo largo de todo el escrito; el cronológico es aquel donde se presentan los hechos en sucesión de tiempo y espacio; el histórico-Anecdótico cuenta sucesos del pasado y descubre aspectos novedosos, de interés humano para los lectores

Para Warner (2000, p. 100) hay reportajes de carácter descriptivo que proporcionan las características de una persona, un suceso, un lugar, una cosa una película, y otros, valiéndose en primera instancia de la observación.

El demostrativo, el cual da a conocer una tesis a partir de una investigación minuciosa; el instructivo se caracteriza porque orienta a los lectores sobre un tema determinado.

Para Piedrahita (1987) Baena (1999) y Warner (2000) estos tres postulados se diferencian en que cada una de ellos tienen diversas formas de clasificar y definir los tipos de reportaje empezando por que el primero solo define tres tipos de reportaje entre ellos el gran reportaje, el reportaje investigativo y el reportaje de actualidad; mientras que para Baena (1999) existen diversos tipos como lo son narrativo, argumentativo, cronológico e

histórico- anecdótico por otra parte Warner (2000) existe el descriptivo, narrativo, demostrativo y el instructivo. Cada uno de ellos tiene distintas maneras y visiones de definirlo y de manejar el contenido al momento de presentar la información.

En este orden de ideas, Baena (1999) y Warner (2000) coinciden en un tipo de reportaje como lo es el reportaje narrativo, ambos recalcan que este narra hechos de manera completa de principio a fin y es utilizado para reconstruir hechos históricos, Piedrahita (1987) difiere totalmente de ellos.

De este modo, la clasificación más acta para desarrollar la investigación es la expuesta por Baena (1999), debido a que da a conocer diversos tipos de reportaje, cada uno de ellos fundamentado en una información completa y detallada para cada suceso y acontecimiento.

Generalizando los tipos de reportaje cada uno de estos son esenciales para describir, narrar y argumentar los hechos de interés público. Por este modo es importante tomarlos en cuenta para reseñar un reportaje ante la sociedad.

1.1.12. NARRATIVA AUDIOVISUAL

Tal como lo expone López (05/10/08) este lenguaje consiste en la utilización de los recursos y convenciones para hacer este puente entre la realidad natural y este mundo enmarcado, y se utiliza el primer plano que funciona mediante la convención inherente implícita a los recursos ya

asimilados.

Es un primer plano de vista privilegiada inconscientemente, el espectador acepta este recurso como si fuera el mismo convertido en un observador mágico que en cada momento se coloca en el punto de vista más interesante y sin afectar al personaje que sigue actuando sin notar la intromisión.

Para Wells (05/10/08) la narración audiovisual implica niveles de abstracción y de conocimiento en el área de la significación a través de la imagen, que no están circunscritas al área de la expresión escrita; sin embargo, es en esta área donde comienza a construirse el proceso de elaboración de la imagen.

Es a través de las palabras que comenzamos a construir el discurso audiovisual, pero no podemos quedarnos en el nivel de construcción literaria del discurso, sino que debemos llegar a la complejidad que implica la escritura audiovisual; una escritura que requiere de cierta sintaxis específica para lograr construir narración a través de las imágenes.

Para Wells (14/10/08) la narrativa audiovisual consta de tres elementos llamadas inicio, desarrollo, final.

López (05/10/08) y Wells (06/10/08) coinciden en que la narrativa audiovisual debe constar de tres elementos o fases, los elementos expuestos por López llevan el nombre de inicio, desarrollo y final mientras que el otro autor los identifica como planteamiento, nudo y desenlace; lo cual los lleva al mismo punto de vista.

Según lo antes expuesto por López (05/10/08) y Wells (06/10/08) se diferencian totalmente ya que el primer investigador expresa que la narrativa es un lenguaje que consisten en la utilización de los recursos y convenciones que no son recursos naturales si no que constituye transgresiones fragantes de las condiciones de la visión real que requieren unos pactos que les asignan un significado común a diferencia de Wells implica un nivel de abstracción y de conocimiento en el área de la significación a través de la imagen.

De acuerdo a lo antes mencionado, el enfoque que mas se acerca a la investigación es el presentado por López, quien define la narrativa audiovisual como la situación donde el espectador se identifica con la historia y se involucra y forma parte de ella como observador mágico que en cada momento se coloco en el punto de vista más interesante.

La narrativa es un lenguaje que consiste en la utilización de los recursos y convenciones y trasmite una fuente de sensaciones naturales que hacen olvidar al espectador que los medios audiovisuales son solamente una articulación artificial de imágenes basadas la convención y por tanto en el lenguaje audiovisual.

1.1.12.1. ELEMENTOS DE LA NARRATIVA AUDIOVISUAL

Tal como lo expone Gutiérrez (06/ 10/ 08) los elementos que componen la narrativa audiovisual son los siguientes:

(A) INICIO

El inicio es donde se presenta el tema de una historia, en esa misma etapa se plantea el problema que se va a resolver en el cierre, sucede algo que dispara un conflicto, para darle fuerza al espectador y así mantenerlo atento en todo momento, generándose así que pueda formularse una pregunta. Se dan características que comprometen al protagonista de la historia.

(B) DESARROLLO

El desarrollo es donde se desenvuelve el problema y la lucha de los personajes dentro de la historia para lograr su objetivo, se exponen una serie de dificultades que son creadas por el guionista para ponerle una serie de obstáculos al protagonista, en el cual busca diversas soluciones para luego pasar a la toma de decisiones.

(C) CIERRE

El cierre es donde se resuelven todas las confrontaciones y obstáculos que se derivan durante la historia, el estado del protagonista se nota inalterado y la personalidad del mismo es diferente a la de la etapa inicial. En esta fase se *resolverá* la pregunta que se hace el televidente en la primera etapa.

Según Méndez (06/10/08) la narrativa audiovisual esta compuesta por

tres partes las cual son llamadas fases:

(D) PLANTEAMIENTO

Esta etapa también es llamada el inicio de la historia, es donde el escritor bosqueja la trama de la historia, en esta fase se dan muchos aspecto importantes del relato pero se deja al televidente con una interrogante para generar un ambiente de inquietudes y expectativa de ver lo que va a suceder mas adelante, en esta expone un conflicto que se va a desencadenar en la fase llamada nudo.

(E) NUDO

Es donde se desarrollan una serie de acontecimientos y hechos relacionados casualmente y que se van a desarrollar en un tiempo y un espacio concreto.

(F) DESENLACE

Es la parte final de una historia donde hubo planteamiento de la historia y nudo que es la parte donde se desataron diversos contextos. El desenlace, es donde se resuelven todas aquellas acciones que se dieron a conocer en el nudo y que dieron pie a situaciones tensas.

Gutiérrez (06/ 10/ 08) y Méndez (06/10/08) coinciden en que los elementos de la narrativa audiovisual están constituidas por tres fases, solo que el primer investigador los define como inicio, desarrollo y cierre mientras

que el segundo investigador las menciona como planteamiento, nudo y desenlace siendo esta la única causa por la cual se diferencian.

Según lo expuesto por los investigadores los elementos de la narrativa audiovisual que se relaciona con la investigación son los reseñados por Gutiérrez (06/ 10/ 08).

Generalizando los elementos de la narrativa audiovisual cada una de estos son esenciales para describir los personajes de una historia y lograr un objetivo frente a las pantallas.

1.1.13. ECONOMÍA INFORMAL

De acuerdo con Lander (05/10/08) el fenómeno de la economía informal se analiza desde múltiples ángulos, pero pocas veces se les sitúa o se les califica como una tendencia propia e inherente a la evolución social y económica de nuestras sociedades; sino más bien, caso error, como una anomalía que aunque persistente, es transitoria.

El aumento en proporción de la economía informal, es muestra inequívoca del deterioro del aparato económico, que el contraerse, las malas, o inexistentes políticas del estado, van generando un reacomodo de los actores económicos, y una extensión de los segmentos de pobreza que a su vez retroalimentan al sistema, ocasionando mas contracción y mas desaparición de puestos de trabajo.

Esto es especialmente notorio en el sector de los servicios (terciario), ya que al disminuir el contingente laboral, la parte del ingreso que los

trabajadores dedicaban a las actividades propias de este segmento tales como: recreación, educación, salud, comunicaciones, e incluso todo tipo bienes no imprescindibles, dejan de ser utilizadas o adquiridas.

Las formas de empleos no formales, se expresan principalmente en el aumento de la concentración poblacional en las grandes ciudades. Población que ante la imposibilidad por parte del estado de satisfacer sus viejas y nuevas necesidades, pasara a engrosar las estadísticas de deserción y de fracaso escolar y consecuentemente, a mediano plazo, la dificultad de inserción laboral de estos, potenciara aun más el fenómeno antes citado.

Al final, la sociedad es la que paga los costos de la informalidad, debido a que quienes trabajan en este sector no acceden a los beneficios laborales y de seguridad social que tienen algunos países en desarrollo, los consumidores también afectados, ya que adquieren productos y servicios sin garantía.

Según Venegas (05/10/08) la economía informal, no es más que el sistema de una enfermedad crónica del sistema jurídico, político y social y económico del país. Venezuela tiene ante sí una enorme cuesta que remonta como es el de revertir la condición actual de un país de economía informal a una de empleo formal bajo una economía sana y productiva, porque la economía informal es un fenómeno global que ha sido aliento y alivio económico para los venezolanos, quienes han visto obligados a desobedecer al régimen de las instituciones legalmente constituidas y el mundo financiero.

Lander (05/10/08) y Venegas (05/10/08) coinciden en que la economía

informal trata de una malformación no solo a nivel del sistema jurídico y político, sino más que todo de manera social y económica.

Lander (05/10/08) y Venegas (05/10/08) se diferencian, en que el primer autor considera que la economía informal se define desde múltiples ángulos pero solo resaltando la parte social y económica, mientras que el segundo expresa que es una enfermedad crónica a nivel jurídico, político social y económico.

Los postulados presentados por Venegas (05/10/08) son los que mas se relacionan con la investigación , este expresa un concepto que se asemeja más al contexto planteado en la actualidad, debido a que une los cuatro aspectos más importantes que definen economía informal.

La economía informal es por tanto una actividad a la cual recurren todas aquellas personas que no tienen oportunidad de empleo en un país lleno de anomalías que van desde lo jurídico hasta lo económico.

1.1.14. INFORMALIDAD

Según lo reseña Soto 1987 citado en Márquez y Pórtela, (1991 p. 8) lo informal es aquel conjunto de acciones que las empresas e individuos se ven forzados a realizar para evadir las regulaciones y controles que impiden el libre juego de la oferta y la demanda.

Esta actividad, no tiene un sector preciso en la sociedad, ya que es una larga frontera que se extiende en el resto del mundo, y que surgen cuando los costos de cumplir las leyes son bastantes altos; y no solo por esto sino

también un factor importante es la pobreza que se vive y que agudiza más aun este problema.

De acuerdo a Ghersi citado en Márquez y Pórtela, (1991, p 44) la informalidad es un problema de escala de la actividad económica. Son informales aquellas unidades productivas que tienen una determinada dimensión dentro de la actividad económica, informal es la pequeña microempresa, es decir, la informalidad es un problema de escala de la actividad económica.

El informal es pequeño porque no puede crecer, ya que no cuenta con la facilidad de la ley, no paga impuestos, y no puede recurrir al tribunal de justicia. La informalidad no es solo, un problema económico, es una molestia social, y más a un cultural y que abarca numerosas manifestaciones de la vida de los seres humanos, religiosas, políticas, sociales y económicas, este tipo de acciones no mide sexo, razas ni edades, las personas que recurren a este tipo de actividades la hacen para poder subsistir en el mundo actual en el que vivimos.

Tal como lo expone Montero citado en Márquez y Pórtela (1991, p. 54) lo informal es una respuesta del individuo a una crisis moral, y social. Asimismo creo que la actividades en este sector son de naturaleza legal, pero no se efectúan de acuerdo con la ley porque está ha sido diseñada exclusivamente para regir la economía moderna.

La informalidad, la entendemos como el resultado del costo de la legalidad de una sociedad. Esta es una decisión individual que tiene en

consideración ciertos factores, son personas que deciden trabajar de esa forma porque ciertamente no pueden trabajar de otra. La informalidad vendría a ser todas aquellas actividades que teniendo objetivos lícitos, se sirven de medios ilícitos para llevarse a efecto y, en las cuales las personas terminan directamente involucradas como la sociedad en general.

Según lo antes expuesto por Soto (1987) Gherzi, Montero, estos inciden en que la informalidad es una problemática que surge como una causa a la crisis económica, por la cual atraviesan los individuos y que actualmente se refleja ya como una actividad económica a grandes escalas. De acuerdo a lo ya mencionado por los tres investigadores Soto (1987), Gherzi y Montero la diferencia radica en que Soto y Gherzi ven la informalidad como una actividad de carácter ilegal, y que surge como consecuencia de una crisis, mientras que Montero lo ve como actividades de carácter legal.

En vista de lo ya antes indicado, el enfoque más cercano a el concepto de informalidad para la investigación es el expuesto por Montero ya que abarca la informalidad desde un punto de vista bastante real, por tanto es una definición completa para lo que se quiere investigar.

La informalidad surge como una crisis económica, la cual se ha ido empeorando a lo largo de los años, en tal sentido se encuentran desde buhoneros y servicios domésticos hasta empresas manufactureras, lo informal se dedica a actividades que no parecen tener futuro, pero que siguen en constante crecimiento.

1.1.15. COMERCIO INFORMAL

De acuerdo con Sánchez (10/10/08) el comercio no estructurado o informal incluye a las personas que laboran en micro negocios comerciales asociados a los hogares y a los trabajadores vinculados a micro negocios registrados que operan sin un local, es decir, envía pública o en pequeñas talleres o locales.

Existen diversos tipos de comerciantes y mercaderes destacados los ambulantes en el siglo XVIII, por primera vez se intento regularizar esta actividad y por lo tanto no todo era informal de hecho el crear espacios para el comercio, surgió con la idea de regular y ordenar las transacciones comerciales, así como el abasto y el consumo, es por ello que se construyeron los espacios cerrados y de esta forma controlar a un crecimiento ambulante que expendía sus mercancías en plazas, calles y acequias.

Según Gómez (15/10/08) el comercio informal es aquel que no se rige por las normativas y leyes relativas a las transacciones de bienes y servicios en la sociedad (esto es lo que le da "formalidad" al comercio). En general se aplica al comercio ambulante, es decir, las personas que se encuentran en las veredas vendiendo cosas sin boleta o factura participan en el comercio informal.

Es un tema bastante injusto para los que tienen que pagar arriendos, y otros costos derivados de la formalidad y legalidad de un negocio; deban

compartir con quienes no tiene costos, y se llevan toda la utilidad. Los mercados se convierten en espacios no solo para el intercambio de mercancías y la compra de estas sino para transmitir mensajes y realizar sondeos de opinión pública es decir, espacios públicos para la toma de decisiones políticas y a sus alrededores.

Sánchez (10/10/08) y Gómez (15/10/08) ambos investigadores coinciden en que el comercio informal es aquel que se rige por las normativas y leyes relativas a las transacciones de bienes y servicios en la sociedad.

En vista de lo ya reseñado los investigadores se inclinan por lo expresado por Gómez (15/10/08) ya que el comercio ambulante satisface las necesidades de la población puesto que se dice que el mercado nace de la migración que dibujan el campo para encontrar mejores oportunidades. En este orden de ideas, el comercio informal son todas las actividades generadoras de ingresos y beneficios que no están regulados por el estado, en un medio social en que se reglamentan actividades similares.

1.1.16. CAUSAS DEL COMERCIO INFORMAL

Tal como lo expone Gómez (05/10/08) el comercio informal como nuevo suceso socioeconómico y manifestación social obedece a tres causas:

(A) COYUNTURAL

La economía informal y el aparato productivo de bienes y servicios han sido incapaces de proporcionar empleo estable y bien remunerado a los

trabajadores en general y a los jóvenes y mujeres que se incorporan cada año al mercado de trabajo, lo cual se agudiza por los programas de reajuste económico, las migraciones internas y externas, proveniente del campo y de otros estados vecinos, en vía de mejores oportunidades que no se dan en sus lugares de orígenes, así como por la aplicación indiscriminada de las nuevas tecnologías del aparato productivo.

(B) EL ESTRUCTURAL

Aunque la economía informal inicio por la insuficiencia del desarrollo industrial, se ha convertido en una situación permanente como consecuencia de la crisis del capitalismo.

(C) LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES

La economía informal se ha desarrollado y se consolida como parte de la nueva economía globalizada con el máximo de descentralización operativa.

A partir de 1980, cuando el gobierno se vio obligado a crear y permitir los “mercados rodantes”, con objeto de facilitar la adquisición de alimentos a bajo precio, en las colonias populares de clase media. La medida permitida al mismo tiempo la generación de varios miles empleos, que ya entonces resaltaban necesarios.

Posteriormente las crisis económicas de 1982, y 1995-1996 y la aplicación de las políticas neoliberales de la Madrid, Salidas y Zedillo, con sus altas tasas de desempleos, sacaron del sector laboral a miles de empleados, que

no tuvieron otro camino, que incorporarse a las actividades comerciales informales; obteniendo en ella, la forma de sustento que no podían encontrar ya en las actividades de la economía formal.

La alternativa resultaba particularmente atractiva, para quienes por su edad consideran imposible una nueva contratación en el futuro, o estaban decididos a emplearse por cuenta propia para los trabajadores del comercio informal esta actividad ha sido vía para satisfacer sus necesidades, ya que los ingresos que perciben son superiores a los mínimos establecidos que se pagan en el país.

Por otra parte, la condición extralegal del comercio informal lo hace una actividad de alto riesgo, por lo que la creación de organizaciones de autodefensa, que tienden a transformarse en estructuras jerárquicas fácilmente controlables a través de la captación de sus líderes y la utilización de medios violentos, ha constituido un atractivo para el gobierno.

Durante los últimos decenios estas estructuras fueron ampliamente utilizadas para fines de políticas, dadas de las grandes reservas de votos que ellas representaban, generándose así mecanismos corporativos capaces de superar a las caducas estructuras del sindicalismo oficial. Por ello, de algún modo tienen la razón quienes han considerado que el gobierno ha fomentado el desarrollo del comercio informal.

Para Márquez (1987, p. 34) en primer lugar, la causa destacada en exceso, el carácter anticíclico del empleo informal. Efectivamente; uno puede observar en la historia reciente como el sector informal tiende a perder

participación relativa al aumentar el nivel de actividad económica y el empleo en el sector moderno.

El crecimiento económico debería eliminar el crecimiento del sector informal, pero ellos no han sido así, por otro lado, recordamos, que entre en 1974 y 1978, las regulaciones del mercado laboral, las barreras de entradas al mercado de productos y la participación del estado aumentaron sustancialmente. Esto nos conduce a una segunda explicación de la informalidad.

Este fenómeno constituye una respuesta a los altos costos transaccionales cuando se enfrenta a responder cual era la causa informalidad, la evidencia de los fenómenos sociales nunca son unicausales sino la compleja casualidad es que nos informa sobre la existencia de los fenómenos sociales no obstante, tratamos de ensayar una respuesta frente a ella entendiendo así que la ley no es neutral y que produce costos y beneficios, que su cumplimiento no es automático que la gente solo la cumple cuando les conviene, cuando el costo de cumplirla no excede a su beneficio o el beneficio mayor que el costo.

Es evidente la perfecta inutilidad del sistema, si pretende regular no regula porque uno inscribe lo que quiere, si pretende ser honesto es falso porque uno paga lo que quiere, si pretende planificar no planifica porque la gente puede registrar un taller que no existe.

Los autores antes mencionados tienen dos perspectivas diferentes sobre los orígenes del comercio informal ya que Márquez (1987) expresa que las

causas de la informalidad es el crecimiento económico que se debe eliminar y enuncia que es muy limitado porque la investigación empírica sobre este ámbito de la actividad económica es todavía muy restringida, y la principal fuente de información por la cual contamos es la encuesta de hogares.

A diferencia de Gómez (05/10/08) él opina que es un nuevo suceso socio económico y manifestación social, obedece a tres aspectos el estructural, el coyuntural y las políticas neoliberales, también formula que es imposible una nueva contratación en el futuro, o estaban decididos a emplearse por cuenta propia para los trabajadores del comercio informal esta actividad ha sido una vía para satisfacer sus necesidades.

Para las causas del comercio informal tanto los autores Márquez (1987) y Gómez (05/10/08) no coinciden en su exposición ya que cada uno presenta distintas posiciones con respecto a las causantes del comercio informal, clasificándolas así de manera distinta.

Son muchas las causas que muestra el comercio informal pero las expuestas por el postulado Márquez (1987) son las más completas, en vista que las clasifica de manera adecuada estructural, coyuntural, y las políticas neoliberales siendo esta la definición más completa para el desarrollo de la investigación.

Existen múltiples razones por las cuales se originan con mayor proporción la economía informal en el país:

1. El coyuntural que comprende la incapacidad del empleo estable y de aquellos jóvenes y mujeres que se incorporan al mercado de forma propia.

2. El estructural que se da por la insuficiencia del desarrollo industrial.
3. Las políticas neoliberales que se dan por la descentralización operativa.

1.1.17. TIPOS DE ACTIVIDADES DEL COMERCIO INFORMAL

Según Halal (15/10/08) los altos costos de la informalidad en Venezuela y en el Mundo han llevado a las personas de bajos fondos monetarios ha incurrir en actividades de comercio informal, y estas actividades se clasifican en lícitas e ilícitas.

1.1.17.1. ACTIVIDADES LICITAS

Tal como expone Halal (15/10/08) son las actividades que vienen dadas por el contenido del derecho positivo o mejor dicho de las leyes de cada país, si bien es cierto que las leyes llevan implícito tanto las actividades lícitas como también hace mención de las actividades ilícitas.

De acuerdo con Rodríguez (16/10/08) lo lícito es lo permitido por la ley o es conforme con la moral y esta de acuerdo con la razón de un comercio lícito

Según lo antes expuesto por los investigadores Halal (15/10/08) resalta que las actividades lícitas bien es dadas por el derecho positivo mientras que Rodríguez (16/10/08) recalca que las actividades lícitas es todo lo permitido y lo que es conforme con las costumbres de cada país.

De acuerdo a lo ya mencionado por los dos investigadores Halal (15/10/08) y Rodríguez (16/10/08) se asemejan en que es una actividad permitida por la ley en el comercio lícito.

Según lo antes mencionado el enfoque más cercano al concepto de actividad es el expuesto por Rodríguez ya que esta de acuerdo con el comercio de actividades lícitas.

Es ajustado a la moral predominante de una sociedad y de una época, lo no prohibido por la ley es lo justo o equitativo.

1.1.17.2. ACTIVIDADES ILÍCITAS

Tal como lo expone Carbajal (14/10/08) las actividades ilícitas son actos contrarios a las buenas costumbres o prohibidos por las leyes y que son reprobables ante la sociedad.

Dependiendo del tipo de actividad son sancionadas con penas pecuniarias hasta la pena privativa de libertad.

Los ilícitos tributarios son infracciones a las obligaciones tributarias que tienen el sujeto pasivo en calidad de contribuyente o no; dichas infracciones están contempladas en las normas que rigen a la tributación en su conjunto.

En el mundo real existen un sin número de actos ilícitos, el que sean calificados como hechos imposibles dependerá de cuan ilícito sea y que estén contemplados en las normas específicas como tal.

Un acto ilícito se puede presentar de diferentes formas como lo son el narcotráfico, proxenetismo, la prostitución, el ejercicio ilegal de la profesión (estafa), etc. Un acto ilícito, puede ser calificado como hecho gravable en la medida que esté dentro del campo de aplicación por ejemplo, el ejercicio ilegal de la profesión. Este es un acto prohibido, pero el servicio en si como

tal no está configurado como un hecho ilícito.

Las actividades ilícitas o inmorales resultan con un mejor tratamiento tributario que quien realiza actividades lícitas, puesto que por no estar contemplados como objetos no gravables no tributan. Si se tiene en cuenta el hecho económico tales actividades ilícitas o inmorales estarían afecta al impuesto, independientemente si se ha configurado o no la hipótesis de incidencia.

Si se tiene en cuenta algunos de los principios tributarios las actividades ilícitas e inmorales si se estarían sujetos a gravabilidad.

La razón estriba en que los ingresos obtenidos por actividades ilícitas son gastados por los agentes económicos, para satisfacer sus necesidades; las compras de bienes y servicios se encuentran agravadas con impuestos indirectos y alguna de las veces con impuestos directos que les terminan pagando al consumidor. De esta manera queda demostrado que las actividades ilícitas tributan indirectamente y no directamente por los ingresos obtenidos. Debemos tener en cuenta que los impuestos indirectos no miden la capacidad económica ni muchos otros principios tributarios.

De acuerdo con Milla (14/10/08) el acto ilícito es reprobado o prohibido por el ordenamiento jurídico, el opuesto a una norma legal o derecho adquirido la violación a la violación del derecho ajeno, la omisión del propio deber. El daño causado por culpa de la persona o en sus bienes y derechos al contrario a las buenas costumbres y a los principios imperativos de un núcleo organizado.

Carbajal (14/10/08) y Milla (14/10/08) coinciden en que el acto ilícito es lo contrario a las buenas costumbres, las cuales son responsables ante la sociedad y las leyes.

Se diferencian en que Carbajal considera que los actos ilícitos deben dividirse, ya que algunos tienen que ser sancionados y otros no.

Según el contexto que se plantea sobre las actividades ilícitas, el concepto que más se asemeja es el del investigador Carbajal.

Las actividades ilícitas son por tanto un conjunto de actos que son prohibidos por las leyes y ordenamientos jurídicos, los cuales al momento de ejecutarse deben ser sancionados como por ejemplo:

(A) PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS

Según Escalante (18/ 10/ 08) el ilegal comercio de drogas es una de las más grandes industrias del mundo. Su consumo a escala mundial es, gracias a que en los países occidentales se usa en grandes cantidades. El tráfico y comercio de drogas está en manos de bandas o carteles criminales que conectan el mundo en una gran red. Otras secuelas que el comercio de drogas produce son violencia, prostitución o enfermedades venéreas. etc. El dinero del narcotráfico se integra a la economía legal a través del lavado financiero, esto significa que se oculta el origen ilegal del dinero en los bancos y comercio.

Para Delgado (30/ 10/ 08) el tráfico de drogas cubre actividades que van desde la compra, financiamiento y transporte de la materia prima, los

insumos, establecimientos de laboratorios, operación de los mismo y redes de comercialización al mayor y al detal, de aparatos de violencia y sobornos a funcionarios públicos.

Por otra parte dado su carácter de ilegalidad, conlleva a establecer sociedades secretas como ocurre con todas la mafias.

Los investigadores Escalante (18 /10/ 08) y Delgado (30 /10/ 08) se diferencian en que el segundo define esta problemática de manera mas amplia y concisa abarcando así mas consecuencias propias de esta situación como lo son los establecimientos de laboratorios, el soborno a funcionarios por así nombrar algunos. Mientras que Escalante los conceptualiza de manera mas sencilla pero mencionando las misma secuelas de este tipo de problemas.

Por otra parte Escalante (18/ 10/ 08) y Delgado (30 /10/ 08) coinciden en que el trafico de el comercio de drogas es de carácter ilegal y conlleva al establecimiento de sociedades secretas, es decir, en manos de bandas o carteles criminales que conectan el mundo en una gran red.

Según la definición de Delgado (30 /10/ 08) este es el mas próximo a la investigación ya que desarrolla de manera mas amplia y profunda esta actividad ilícita localizada a nivel mundial.

La comercialización y producción de drogas es una actividad que funciona como mercado segmentado con ofertas y demandas generadas en países distintos y practicados por bandas o redes ilegales llamados mafias.

(B) PROSTITUCIÓN

Según Leal (15/ 10/ 08) la prostitución es un servicio que puede ser ofrecido por hombres y mujeres o de ambos. Es una actividad a la que se dedica la persona que mantiene relaciones sexuales con otra persona a cambio de dinero.

Hoy en día, las formas de prostitución son muy variadas. Cuando se habla de prostitución femenina, ya que supone un 80% del total de personas prostituidas, también en la actualidad se está produciendo un constante aumento de la prostitución tanto masculina como infantil.

Tal como lo expone Paredes (01/ 11/ 08) la prostitución como actividad ilícita consiste en la venta de servicios sexuales a cambio de dinero u otro tipo de retribución.

Leal (15/ 10/ 08) y Paredes (01/ 11/ 08) ambos investigadores coinciden en que la prostitución es una actividad o servicio que prestan hombres o mujeres a cambio de dinero.

De acuerdo a lo ya mencionado por estos dos investigadores, las diferencias emanan en que Leal (15/ 10/ 08) acota que la prostitución es una actividad a la que se dedican las personas que mantienen relaciones sexuales con una o varias personas a cambio de una suma de dinero para satisfacer sus necesidades básicas, mientras que el segundo investigador recalca que la prostitución es una actividad ilícita que consiste en la venta de servicios sexuales a cambio de cualquier tipo de retribución.

Según lo antes mencionado la visión mas cercana es la de Paredes (01/ 11/ 08) ya que tiene una definición mas completa sobre la prostitución.

La prostitución es una actividad o servicio que es prestado por hombres, mujeres, niños y niñas de manera ilícita para obtención de una suma de dinero.

(C) CONTRABANDO

Tal como lo expone Rodrigues (20/ 10/ 08) son bienes y servicios que son transportados en buques de manera ilícita de un lugar a otro, que de un momento a otro podrían ser incautados o decomisados por una potencia beligerante para poder evitar que llegue a su destino, el contrabando se puede dividir en sentido amplio, este representado, en cosas tales como provisiones o alimentos para el ganado que se convierten en cosas inicuas y contrabando en sentido estricto, se refiere a armas, municiones y otros materiales, como sustancias químicas y ciertos tipos de maquinaria que pueden ser usados en la guerra o ser convertidos en instrumentos de guerra.

Según Sánchez (21/ 10/08) el contrabando es el ingreso ilegal de mercancía extranjera a nuestro país burlando los controles aduaneros así como el mal uso de beneficios otorgados exclusivamente en las zonas de menos desarrollo, habitualmente en las zonas fronterizas.

Los investigadores Rodrigues (20/ 10/ 08) y Sánchez (21/ 10/08) coinciden en que el contrabando es un ingreso ilegal, ilícito ya que es un momento a otro puede ser incautados o decomisados.

Según lo anteriormente expuesto por los dos investigadores ambos se diferencian en que el primer autor delimita que el contrabando son bienes y servicios que son transportados en buques de manera ilícita de un lugar a otro, mientras que el segundo autor expone que el contrabando es el ingreso ilegal de mercancía a los países.

Según lo reseñado por Sánchez (21/ 10/08) el concepto de contrabando es el que mas se avoca a la investigación ya que e un ingreso ilegal y es burlando los controles aduaneros, habitualmente las zonas fronterizas.

Generalizando el contrabando es una actividad ilegal, ya que de un momento a otro podrán ser decomisados por una potencia beligerante para poder evitar que llegue a su destino.

(D) ESTAFA

Tal como lo expone Andrade (17/ 10/ 08) la estafa es un delito que atenta contra la propiedad privada por lo tanto es un hecho totalmente ilícito. La estafa es un engaño se realiza con el fin de quitarle un bien a otra persona, también se puede agregar que la estafa es un delito consistente en provocar un perjuicio patrimonial a alguien mediante engaño y con animo de lucro.

Según Berríos (13/ 10/ 08) la estafa es un acto ilícito que atenta contra la propiedad privada, figura entre los llamados delitos de astucia en que predominan la capacidad del antisocial para engañar a la victima y obtener beneficios monetarios, por esta razón algunas legislaciones lo catalogan como un delito económico.

Los postulados Andrade (17/ 10/ 08) y Berríos (13/ 10/ 08) se asemejan ya que los dos acotan que la estafa es un delito que es realizado de manera ilícita ya que atenta con la propiedad privada y en el cual el afectado es engañado por el antisocial con el fin de quitarle un bien material o dinero.

Según lo antes expuesto por Andrade (17/ 10/ 08) y Berríos (13/ 10/ 08) ellos difieren ya que el primer investigador acentúa que la estafa es un acto ilícito que consiste en provocar un perjuicio patrimonial mediante el engaño y con animo de lucro mientras que el segundo investigador resalta que la estafa es uno de los delitos de astucia donde predomina la capacidad del antisocial para engañar a la víctima y así obtener un beneficio monetario, es por esto que es catalogado como un delito económico.

1.1.18. CONSECUENCIAS DEL COMERCIO INFORMAL

Tal como lo expone Ramírez (05/10/08) la consecuencia del comercio informal radica en la expresión moralmente injustificable de la iniciativa privada, conduce a la ineficiencia global del sistema económico

(A) EVASIÓN DE IMPUESTOS

De acuerdo con Núñez (01/ 11/ 08) comprende ingresos no declarados procedentes de trabajos por cuenta propia, sueltos, salarios, y activos procedentes de trabajos no declarados relacionados con bienes y servicios lícitos.

Tal como lo expone Boscan (01/ 11/08) la evasión de impuestos consiste

en el impago voluntario de tributos establecidos por la ley. Es una actividad ilícita y habitualmente esta contemplado como de delito o como infracción administrativa en la mayoría de los ordenamientos.

Núñez (01/ 11/ 08) y Boscan (01/ 11/08) coinciden en que la evasión de impuestos comprende del impago voluntario de tributos, los cuales son ingresos no declarados procedentes de trabajos por cuenta propia.

Según lo antes reseñado por Núñez (01/ 11/ 08) y Boscan (01/ 11/08) difieren en que el primer investigador considera en que la evasión de impuestos es una actividad ilícita que por ser una infracción administrativa debe ser sancionada, mientras que Núñez (01/ 11/ 08) solo expone que son ingresos no declarados procedentes de trabajos por cuenta propia relacionados con bienes y servicios lícitos.

Con relación a lo antes expuesto el concepto de evasión de impuestos que mas se asemeja a investigación es el de Boscan (01/ 11/08) ya que plantea que la evasión de impuesto consiste en el impago voluntario de tributos establecidos por la ley.

La evasión de impuestos es el hecho de no pagar los tributos que se derivan de trabajos por cuenta propia.

(B) CONTAMINACIÓN

Tal como lo expone Colmenares (22/10/08) es la incorporación de cuerpos receptores de sustancias sólidas, líquidas o gaseosas mezclas de ellas, siempre que alteran desfavorablemente las condiciones naturales del

mismo o que puedan afectar la salud la higiene o el bienestar del público.

También a situaciones ocasionadas por actividades procesos no comportamientos humanos-económicos, sociales, culturales y políticos, que trastornan el entorno y ocasionan impactos negativos sobre el ambiente; la economía y la sociedad.

Tal como lo expone Maldonado (02/ 11/ 08) la contaminación es la introducción en medio cualquiera de un contaminante es decir, la entrada de cualquier sustancia o forma de energía que puede provocar algún desequilibrio, irreversible o no en el medio ambiente.

Colmenares (22/10/08) y Maldonado (02/ 11/ 08) ambos investigadores coinciden en que la contaminación es la incorporación de cuerpos receptores de sustancias sólidas, líquidas o gaseosas que alteran y afectan la salud, higiene o el bienestar del público.

Colmenares (22/10/08) y Maldonado (02/ 11/ 08) se diferencian en que le primer autor considera que la contaminación también ocasiona impacto negativos sobre el ambiente, la economía y la sociedad, al contrario del segundo investigador que resalta que es un medio cualquiera de contaminación.

Según lo reseñado por Colmenares (22/10/08) el concepto contaminación es el que mas se acerca a la investigación ya que se trata de que alteran desfavorablemente las condiciones naturales del mismo que pueden afectara la salud, higiene o el bienestar de los ciudadanos.

La contaminación es todo cambio indeseable en las características de

aire, agua o suelo que afecta negativamente a todo los seres vivos de planeta, estos cambios se generan principalmente por acción del ser humano.

(C) LA INSEGURIDAD

Según Villegas (01/11/ 08) Es una de las problemáticas, sin duda se define como el temor a posibles agresiones, asaltos, secuestros, violaciones de las cuales podemos ser víctimas. Hoy en día es una de las principales características de todas las sociedades modernas y que vivimos en un mundo en el que la estación de la violencia se ha desbordado en un clima generalizado de criminalidad.

Para Chacon (01/ 11/ 08) la inseguridad se entiende como la falla del estado para brindar condiciones de paz para los ciudadanos ya que existen diferentes defectos en los factores socio-económicos, demográficos, políticos o religiosos.

Villegas (01/11/ 08) y Chacón (01/ 11/ 08) coinciden en que la inseguridad deriva de defectos en las sociedades modernas como democráticos, políticos etc. Lo que hace que se desborde un clima de criminalidad.

Villegas (01/11/ 08) y Chacón (01/ 11/ 08) se diferencian en que el primer investigador considera que la inseguridad es la falla del estado en brindar condiciones de paz a los ciudadanos mientras que Chacón (01/ 11/ 08) expresa que es una problemática que se define como el temor a posibles

agresiones, asaltos y secuestros de los cuales se puede ser víctima.

Según lo antes reseñado por los investigadores el concepto que se asemeja a la investigación es el de Villegas (01/11/ 08) ya que plantea un contexto mas completo sobre la inseguridad.

La inseguridad es el miedo que persiste en los ciudadanos al momento de salir a las calles debido a las agresiones y alto nivel de criminalidad y violencia que existe en la sociedades modernas.

(D) INVASIÓN A LOS ESPACIOS PÚBLICOS

Según Díaz (23/ 10/ 08) es actualmente el inconveniente más grave, ya que es uno de los que más afecta, a las calles o aceras, es tanto el incremento de este comercio que las personas que lo practican se han visto en la necesidad de invadir para poder situar su mercancía, obstruyendo de esta forma las vías para que las personas puedan transitar libremente.

Para Carrillo (30/ 10/ 08) la invasión de espacios públicos es la consecuencia mas importante de esta problemática debido a que obstruye las vías de acceso de personas o vehículos, que se ven en la necesidad de transitar por las calles.

Cabe destacar que las personas que llevan a cabo este tipo de economía informal son trabajadores por cuenta propia y remunerados, que hoy en día ven la legalidad como un alto costo para poder comercializar sus productos quedándoles así la opción de invadir espacios para poder vender.

De acuerdo a lo ya mencionado por Díaz (23/ 10/ 08) y Carrillo (30/ 10/ 08)

estos no presentan diferencia alguna ya que para ambos esta es una problemática que afecta a las calles de ciudades o países, obstruyendo así los espacios transitados.

En este sentido Díaz (23/ 10/ 08) y Carrillo (30/ 10/ 08) basan su similitud en que la invasión de espacios públicos es la consecuencia mas grave del comercio informal, y quienes lo practican lo hacen por la necesidad de comercializar sus productos para poder sobrevivir hoy día, invadiendo así vías de acceso para que las personas puedan transitar libremente.

De este modo la definición que guarda mas relación para el desarrollo de esta investigación es la de Carrillo (30/ 10/ 08) debido a que menciona elementos puntuales que son reales en esta consecuencia que es la mas grave en este tipo de comercio.

La invasión de espacios públicos es un problemática que se evidencia en la actualidad, por la necesidad de poder subsistir en un mundo en que la economía informal se ha vuelto parte de una sociedad que cada vez se incrementa.

1.2. SISTEMA DE VARIABLES

Variable 1

1.2.1. DEFINICIÓN NOMINAL

Reportaje Televisivo

1.2.2. DEFINICIÓN CONCEPTUAL

Fernández (1994, p. 61) indica que el reportaje es el género periodístico más novedoso en la producción de televisión. Si bien la presentación de noticias y la producción de documentales se inician con la aparición de la televisión, el reportaje espera hasta la década de los 50 para aparecer con la interpretación de los hechos más importantes, a través de las entrevistas de las personas que se encontraban involucradas en los acontecimientos, combinando así las grabaciones en el estudio con las filmaciones en exteriores.

1.2.3. DEFINICIÓN OPERACIONAL

El reportaje televisivo, es una historia visual televisada, la cual se encuentra sustentada por la opinión de los testigos de los hechos, más las grabaciones realizadas por el presentador en el estudio.

Por esta razón, esta variable será medida a través de una entrevista elaborada por: Acosta, Portillo, Quintero y Villasmil (2008), dirigida a dos (2) expertos en producción audiovisual, tomando en consideración las dimensiones e indicadores que se presentan en el cuadro de la variable.

Cuadro 1
Operacionalización de las variables
“Reportaje Televisivo”

Producción de un reportaje televisivo sobre el comercio informal en el Internado Judicial del Estado Trujillo
Objetivo General: Producir un reportaje televisivo sobre el comercio informal de los reclusos del Internado Judicial del Estado Trujillo

Objetivo	Variable	Dimensión	Indicadores
Determinar la narrativa audiovisual de un reportaje televisivo sobre el comercio informal de los reclusos en el Internado Judicial del Estado Trujillo	Reportaje Televisivo	Narrativa Audiovisual	Inicio Desarrollo Cierre
Elaborar las etapas de producción del reportaje televisivo sobre el comercio informal de los reclusos en el Internado Judicial del Estado Trujillo		Este objetivo se medirá durante el proceso del reportaje	

Fuente: Acosta, Portillo, Quintero, Villasmil (2008)

1.3. SISTEMA DE VARIABLE

Variable 2

1.3.1. DEFINICIÓN NOMINAL

Comercio informal

1.3.2. DEFINICIÓN CONCEPTUAL

Según Gómez (15/10/08) el comercio informal es aquel que no se rige por las normativas y leyes relativas a las transacciones de bienes y servicios en la sociedad (esto es lo que le da “formalidad” al comercio).

1.3.3. DEFINICIÓN OPERACIONAL

El comercio informal son todas las actividades generadoras de ingresos y beneficios que no están regulados por el estado, en un medio social en que se reglamentan actividades similares. Por lo tanto, el instrumentó de medición a utilizar será la aplicación de una encuesta elaborada por: Acosta, Portillo, Quintero y Villasmil (2008), dirigido a los reos y a la trabajadora social del Internado Judicial d el Estado Trujillo, esta variable será medida a través de ciertos instrumentos que se presenta a continuación.

Cuadro 2
Operacionalización de las variables
“Comercio Informal”

Producción de un reportaje televisivo sobre el comercio informal en el Internado Judicial del Estado Trujillo			
Objetivo General: Producir un reportaje televisivo sobre el comercio informal de los reclusos del Internado Judicial del Estado Trujillo			

Objetivo	Variable	Dimensión	Indicadores
Describir las causas del comercio informal en el Internado Judicial del estado Trujillo	Comercio informal	Causas del comercio informal	- Coyuntural - Estructural - Políticas neoliberales
Identificar los tipos de actividades de comercio informal en el Internado Judicial del estado Trujillo		Tipos de actividades del comercio informal	- Lícitas - Ilícitas
Analizar las consecuencias del comercio informal en el Internado Judicial del estado Trujillo		Consecuencias del comercio informal	- Evasión de Impuestos - Contaminación - Inseguridad - Invasión de espacios públicos

Fuente: Acosta, Portillo, Quintero, Villasmil (2008)

2. DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

La economía informal se le llama a todas aquellas actividades que están relacionadas y estrechamente ligadas al sector informal de la economía, generalmente este tipo de actividades informales no cumplen con ciertas características económicas y administrativas que son propias de una economía formal, el sector de la economía informal no esta constituida jurídicamente como las empresas modernas y además tienen distintos tipos de relaciones laborales al mismo tiempo.

Una de las características en toda economía es la coexistencia de actividades económicas que luego son registradas en la contabilidad nacional. Estas actividades son de carácter ilícitas ya que no son legales, estas poseen un elemento llamado elusión.

Desafortunadamente no existe un consenso claro de un conjunto de actividades no registradas. Sin embargo, en términos generales estas acciones son llamadas ilícitas como el tráfico de drogas, la comercialización de artículos robados y todo tipo de contrabando.

Actualmente a nivel internacional se encuentra un alto índice de comercio informal en las calles, en América latina es donde más se acentúa mayormente esta problemática ya que la gente no puede pagar el alto costo de la legalidad, muchas son las causas que agudizan esta situación, como por ejemplo el desempleo, ingresos insuficientes, las migraciones, etc. Los mercados callejeros en Venezuela están conformados por personas que

debido al alto índice de desempleo crean su propio trabajo, es por esto que las calles venezolanas están minados de comerciantes informales que practican actividades ilícitas para poder subsistir.

Un claro ejemplo del comercio informal es el que se vive dentro de las cárceles a nivel internacional, nacional y regional. A nivel internacional se pueden enfocar la comercialización que se da dentro de las cárceles mexicanas y peruanas, ya que los reclusos invierten su creatividad para realizar todo tipo de artesanías, las cuales son expuestas y vendidas en las calles de dichas ciudades por sus familiares para de una otra forma poder obtener algún tipo de ganancia para satisfacer las necesidades que se le presenten dentro de las instituciones y aportar algo para sus familias que se encuentran fuera del plantel.

Es importante acotar que en las cárceles de Norteamérica existe otro tipo de cultura, por tanto los internos que habitan en estas organizaciones no se ven en la necesidad de subsistir de esta forma ya que las autoridades competentes de estos países se encargan de velar a cabalidad para cubrir estas carencias.

Por otro lado en nuestro país debido al gran desequilibrio político y económico que se vive actualmente por parte del gobierno, el Ministerio del Poder Popular para el Interior y justicia no cumple con la tarea de suministrar los recursos económicos necesarios a estas correccionales para que de esta forma las autoridades puedan proveer a todos estos internos.

Cárceles nacionales de estados como Carabobo, Caracas, Sucre,

Guárico, Maracaibo por así nombrar algunas cuentan con una población penal bastante significativa que rebasa el límite de reclusos, los cuales se ven obligados a comercializar de manera informal realizando actividades como venta de comidas, golosinas y bebidas entre otras.

La investigación que se está realizando para llevar a cabo esta tesis está fundamentada en la Cárcel Nacional de Trujillo llamada así hace 10 años, debido a que hoy en día recibe el nombre de Internado Judicial de Trujillo. Este internado se encuentra situada en la avenida Coro sector santa Rosa Municipio Trujillo del Estado Trujillo, es una institución adscrita al Ministerio de Poder Popular para las Relaciones del interior y justicia.

Recibió su primer nombre de Cárcel Nacional de Trujillo el 31 d octubre del año 1952. Luego paso a llamarse Internado Judicial de Trujillo en noviembre del año 1998.

Dicho internado cuenta con una capacidad de reclusión de 450 personas, aunque actualmente su población es 482 internos. Fue construido en el año 1928 con el objeto de fundar el hospital para enfermos mentales denominado las “Hermanas Santa Ana”, el cual funciono interrumpidamente hasta el año 1950; posteriormente fueron asignadas las instalaciones al Ministerio del Poder para el Interior y justicia, desde entonces funciona el internado judicial en el cual a un se conservan algunas de la estructuras a pesar de la ampliaciones realizadas desde 1967.

Este internado mide 600mtrs y se encuentra dividido en dos niveles llamados la alta y la baja, el primer nivel, es decir, la alta se subdivide en tres

letras: A, B, y C, cada letra tiene tres baños y un tanque de agua; en el segundo nivel se encuentran las letras: D, E, F y a su vez los pabellones número 2 y 3, en cada nivel existen 10 celdas.

Por otra parte cuenta con otras áreas: sala disciplinaria, enfermería, máxima, unidad educativa, talleres de carpintería, área agrícola, cuadrillas de mantenimiento y limpieza, iglesias y dos canchas para la recreación de los reclusos.

Así mismo el área administrativa se encuentra dividida en: departamento de dirección, la cual constituida por un director de penal, un asistente de director, una secretaria y un subdirector; oficina de personal, laborado por un jefe de personal y una secretaria; administración integrada por un jefe de departamento y dos secretarias; economato llevado a cabo por un coordinador de servicio de alimentación (nutricionista) y un auxiliar del coordinador de servicio de alimentación; mantenimiento conformado por un jefe mantenimiento y ayudantes que en su mayoría son reclusos.

La coordinación de seguridad está organizada por un coordinador de seguridad y una secretaria; registro y control cuenta con un operador de sistema de registro de interno, un archivista, una secretaria y un secretario encargado del computo de la redención de la pena; servicio social constituido por un jefe de departamento o trabajadora social, un supervisor de talleres, dos secretarias dentro del mismo existe un departamento de psicología que consta de un psicólogo y un secretaria.

El departamento de asesoría jurídica partiendo de dos asesores jurídicos o

abogados y una secretaria; capellanía que cuenta con un capellán del penal y con un voluntariado de damas; de igual forma en este internado encontramos también servicio medico constituido por un medico oftalmólogo, dos enfermeros y una secretaria; existe una unidad educativa que cuenta con el personal docente necesario, vigilantes escolares y el director de la unidad, subdividido también en un coordinación de cultura y deporte realizada por sus respectivos coordinadores; un servicio criminológico y una jefatura de régimen velada por un jefe de régimen y por vigilante de custodia de internos.

Como se explicó anteriormente son 482 reos, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

- Letra A: 34
- Letra B: 24
- Letra C: 24
- Letra D: 08
- Letra E: 11
- Letra F: 09
- Pabellón # 2: 83
- Pabellón# 3: 26
- Tribunal de Trujillo:05
- Tribunal de Valera:04
- Dest. De trabajos de hombre: 033
- Dest. De trabajos de damas: 001
- Procesados extranjeros: 002
- Sala Disciplinaria: 02
- Enfermería: 47
- Anexo de damas:16
- Dest. De trabajos: 34
- Planta: 42
- Máxima: 21
- Dps. En otros establecimientos:48
- Hospital de Valera: 01
- Cumpliendo condena: 196
- Penados extranjeros: 004

- En proceso: 230
- Mujeres procesadas: 006
- Penados:010
- Procesados extranjeros: 000
- Penados extranjeros: 000

Los colores de la institución son los siguientes azul, blanco, y negro por la parte afuera, verde y salmón por dentro y por cada celda prevalecen los colores blanco y azul. Cabe destacar que la unidad educativa implanta en los internos un nivel académico, básico, diversificado, y universitario, todo esto forma parte de aquellos que gocen de buena conducta dentro del internado, en cual residen aquellos que tengan que cumplir condena de menos de 10 años.

Dentro de ese internado judicial se imponen diversas formas de economía informal, ya que los reos aprovechan de trabajar en los talleres que dicha institución les brinda para hacer todo tipo de artículos tales como: muebles, mesas, sillas, juegos de comedor, juegos de cuarto, artesanías e incluso todo tipo de bisutería.

Se resalta que los reclusos reciben la permisología necesaria por parte del director del penal para instalar ventas dentro de institución como: tarantines de comida chatarra, hablando de empanadas, tequeños, golosinas y todo tipo de bebidas todo esto con el fin de obtener ganancias monetarias para cubrir sus necesidades.

La importancia del comercio informal paradójicamente constituye en que está se considera un ejemplo de competencia monopolística, pues tiene como factores la localización, captación de clientela o especialización de las tiendas que motivan a que las mercancías físicamente idénticas puedan venderse a precios diferentes, lo cual sería imposible durante una competencia perfecta, y demuestra que existe un elemento de monopolio.

La importancia de estudiar el comercio informal es bastante significativa, ya que se puede observar la gran magnitud de personas que recurren a estas actividades para poder vivir de una manera “digna”.

El comercio informal como objeto de estudio conlleva a la presencia de actividades ilícitas que no están permitidas e institucionalizadas tanto en el ámbito nacional como internacional, tomando en cuenta que en el inciden factores como: la falta de economía, el desempleo, la falta de fuentes de trabajo y la carencia de instrucciones académicas.

Por lo tanto La producción de un reportaje televisivo sobre el comercio informal en el internado judicial de Trujillo, dará a conocer todas esas actividades ilícitas que se practican dentro del mismo y que a la vez ayudan a la regeneración de los reclusos, así mismo dar a conocer a la sociedad los trabajos realizados por los internos.

3. OBJETIVOS DE ESTUDIO

3.1 OBJETIVO GENERAL

Producir un Reportaje Televisivo sobre el comercio informal en los reclusos del internado Judicial del Estado Trujillo.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Describir las Causas del Comercio Informal en el Internado Judicial de Estado Trujillo.

Identificar los tipos de actividades de comercio informal en el Internado Judicial del estado Trujillo.

Analizar las consecuencias del Comercio Informal en el Internado Judicial del Estado Trujillo.

Determinar la narrativa audiovisual de un Reportaje Televisivo sobre el comercio Informal en el Internado Judicial del estado Trujillo.

Elaborar las etapas de producción del reportaje televisivo sobre el comercio informal en el Internado Judicial del estado Trujillo.

4. JUSTIFICACIÓN

El aporte que deja dicho reportaje basado en la economía informal en el internado judicial del estado Trujillo, es dar una iniciativa a todas las autoridades tanto judiciales como políticas para incentivar y motivar a que estas actividades ilícitas que se desarrollan dentro del internado, lleguen al

formar parte de las actividades lícitas y que sean permitidas a nivel social, ya que con estas acciones manuales se lleva a cabo de manera efectiva y dan a conocer las habilidades que ellos producen dentro de dicha institución.

Este reportaje basado en la economía informal en el internado judicial del estado Trujillo, es dar a conocer todas las actividades lícitas e ilícitas que se desarrollan dentro del mismo, ya que la sociedad es parte y juez al momento de acudir a comprar o cuando reclama el respeto, la meta de este trabajo es mostrar a la sociedad en general todas las habilidades que tienen estas personas debido a que la mayoría de las actividades que se realizan dentro del Internado son ilícitas y sería sumamente positivo para los reclusos que todas estas actividades pasen ser lícitas es decir que sean permitidas.

Paralelamente, el presente trabajo se perfila como campo e aplicación en los enfoques teóricos relativos a las variables producción de un reportaje y el comercio informal, permitiendo su confrontación con la realidad, así como también su verificación. Finalmente, el estudio presenta un procedimiento para la recolección, procesamiento y análisis de la información, el cual para podrá servir de guía para futuras generaciones.

5. DELIMITACIÓN

La producción del reportaje audiovisual basado en el comercio informal se llevará a cabo en el Internado Judicial del estado Trujillo en el período septiembre 2008 hasta abril 2009, cuya área temática abarca producción

audiovisual bajo la perspectiva social, basándose en Edgar Fernández (1994), García (2000), Gustavo Márquez (1991).